**MEMORIA INSTITUCIONAL 2018**

1. **Índice de Contenido**

Resumen Ejecutivo

Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base legal)

Resultados de la Gestión del Año

1. Metas institucionales de impacto a la ciudadanía
2. Indicadores de Gestión
3. Perspectiva Estratégica

i.Metas Presidenciales

ii.Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Publica (SMMGP)

iii.Sistema de Monitoreo de la Administración Publica(SISMAP)

Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

ii.Indice de Uso de Tic e implementación Gobierno Electrónico

iii.Normas Básicas de Control Interno (NOBASIC)

iv.Gestion Presupuestaria

v.Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

vi. Sistema Nacional de Comparas y Contrataciones Públicas (SNCCP)

vii.Comisiones de Veeduría Ciudadana

viii.Auditorias y Declaraciones Juradas

**3. Perspectiva de los Usuarios**

i. Sistema de Atención Ciudadana

ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de los tramites, mejora de servicios públicos

1. Otras acciones desarrolladas

V. Gestión interna

a) Desempeño Financiero

b) Contrataciones y Adquisiciones

VI. Reconocimientos

VII, Proyecciones al Próximo año

VIII. Anexos

1. **Resumen Ejecutivo**

La Autoridad Portuaria trabaja en una visión estratégica de largo plazo que establezca la ruta a seguir para el desarrollo del sector portuario y marítimo del país, a partir de la meta gobierno de convertir a la República Dominicana en el **HUB del Caribe**.

**Avances en el empoderamiento de la Mujer en el Sector Marítimo Portuario**

Con la participación de representantes de 26 navieras y de entidades vinculadas al sector marítimo y portuario de la República Dominicana, en Junio 2018, Autoridad Portuaria celebró el primer encuentro de inducción “Hacia el Sello Igualando RD” impulsando acciones que contribuyen al establecimiento de una política de equidad de género para el sector.

**Incorporación de la República Dominicana a la COCATRAM**

Como un paso trascendental para nuestro país, en Febrero 2018, la institución, como Sede-País, se incorporó a la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), organismo especializado que forma parte de la institucionalidad del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), cuya misión es contribuir al desarrollo del comercio marítimo en sus Estados Miembros.

**Licitación del Puerto de Puerto Plata para convertirlo en Multipropósito**

Por instrucción del Presidente Danilo Medina, Autoridad Portuaria Dominicana inició en abril del presente año el proceso de licitación pública para la ampliación y reconstrucción del Puerto de Puerto Plata con el objetivo de convertirlo en un Puerto Multipropósito que reciba carga, respetando los derechos ya adquiridos por las empresas que ya operan en el puerto, y también cruceros sin exclusividad con líneas operadoras.

En Julio de este año, el Comité de Compras y Contrataciones de Autoridad Portuaria Dominicana otorgó al Consorcio Puerto Plata Port Investments-Promociones Turísticas Mahahual la concesión del proyecto de “Construcción, reconstrucción y desarrollo de una terminal de cruceros y pasajeros para el Puerto de Puerto Plata” conforme a lo establecido en la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

Con la entrada en funcionamiento de la nueva terminal de cruceros, se estima la llegada adicional de 500 mil cruceristas al año, lo que implica un impacto recaudatorio aproximado de US$60 millones, acercándonos más a la Meta-País de recibir 10 millones de turistas.

**Optic y DIGEIG certifican transparencia en Autoridad Portuaria**

En junio de 2018**,** Autoridad Portuaria recibiólacertificación NORTIC A3, otorgada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Con esta certificación, Autoridad Portuaria reafirma su compromiso con el cumplimiento de la transparencia y la rendición de cuentas al ciudadano.

**XL Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano, REPICA 2018**

Por primera vez en el país, Autoridad Portuaria Dominicana fue sede de la XL Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano, REPICA, donde más de 200 representantes el sector marítimo y portuario de Centroamérica se reunieron para debatir sobre temas que impactan al sector portuario en la región y las estrategias de desarrollo para impulsar las exportaciones.

**Inauguran “Sala de Lactancia” certificada por Unicef y la OPS**

En el marco de la celebración en el país de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2018, en el mes de Agosto Autoridad Portuaria Dominicana inauguró su Sala de Lactancia en coordinación con el Ministerio de la Mujer, un espacio que beneficia a más de tres mil mujeres trabajadoras del sector portuario en Haina.

**Reconocen Buenas Prácticas en Políticas Inclusivas**

En Octubre 2018, Autoridad Portuaria Dominicana fue certificada con el Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las Personas con Discapacidad “RD Incluye 2018”, en los ámbitos de accesibilidad universal y trabajo.

**El sello otorgado por** el Consejo Nacional de la Discapacidad (Conadis), con el apoyo de Programa de las Naciones Unidas (PNUD), **reconoce los avances en política de accesibilidad e inclusión que implementan las instituciones garantizando el acceso libre y sin barreras de las personas con discapacidad físico motora en el entorno laboral.**

**Primera visita del Buque Hospital Chino “Arca de la Paz”**

La llegada a nuestro país del Buque Hospital de la República Popular China “Arca de la Paz”, el 1ero de noviembre de 2018, significó un acontecimiento  histórico. Autoridad Portuaria Dominicana, junto al Ministerio de Salud Pública y la Armada Dominicana, trabajaron en toda

**Reciben primera embarcación en el Puerto de Punta Catalina**

En Diciembre 2018, Autoridad Portuaria Dominicana junto al Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) y la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), recibieron en el Puerto de Punta Catalina la primera embarcación con carga carbón mineral que abastecerá la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC).

**Inauguración del Puerto La Cana, el primer puerto verde de RD**

En Octubre, República Dominicana inauguró el primer Puerto Verde y más moderno de toda América Latina: Puerto La Cana, ubicado en San Pedro de Macorís, este nuevo puerto construido por la empresa Coastal Petroleum Group con un costo de RD$ 6,250,000,000.00 cumple con todos los requisitos técnicos en materia marítima y portuaria para operar de manera respetuosa y amigable con el medio ambiente. Con ello nuestro país da un paso de avance importante en nuestro objetivo de convertirnos en un HUB de carga en toda el área del Caribe y Centroamérica, aportando de manera relevante a República Dominicana en una posición de mayor y mejor conectividad marítima en toda la región.

**RD robustece sus estructuras portuarias**

Con la presencia del Presidente Danilo Medina, DP World Caucedo anunció el inicio de los trabajos de ampliación del Puerto de DP World Caucedo, que generará más de 500 nuevos empleos.

Los trabajos abarcan la construcción de un atracadero de 400 metros de longitud, con calado de 17 metros; la ampliación del patio de contenedores y la adquisición de tres nuevas grúas pórtico de las de mayor capacidad del mercado. Con ello, el Puerto de Caucedo se posicionará entre los primeros de la Región, con capacidad de recibir embarcaciones de más de 20,000 TEUS. La construcción iniciará en enero del 2019.

**Un país mejor conectado en materia portuaria**

República Dominicana se afianza y mejora sus condiciones para consolidarse como HUB logístico regional, siendo un intermediario marítimo que facilita el flujo de mercancías e insumos que requieran las empresas, dinamizando así el comercio entre las naciones. Nuestro país obtuvo una puntuación de 39.4 en el reciente informe presentado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), siendo históricamente el puntaje más alto registrado por nuestro país.

1. **Información Institucional**

**Misión:** Somos la entidad que administra, regula y fiscaliza el sistema portuario nacional, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales, procurando un desarrollo sostenible de la economía nacional y regional.

**Visión:**

Ser líder en la gestión portuaria regional, convirtiendo al país en un centro de servicios logísticos (HUB) interoceánico, generando capital social y desarrollo sostenible.

**Valores:**

Innovación

Compromiso Institucional

Ética

Responsabilidad

Confiabilidad

Calidad

**FUNCIONARIOS**

**CONSEJO DIRECTIVO:**

**Ing. Juan Carlos Montas**

Presidente

**Licdo. Fabio Caminero Gil**

Miembro Representante del Estado

**Dra. Orquídea Capellán Roa**

Miembro Representante del Estado

**Sra. Circe Almanzar**

Representante de la Asociación de Industrias

De la Republica Dominicana.

**Sr. Manuel Luna Suet**

Miembro Representante de la Cámara de Comercio

Y Producción de Santo Domingo.

**Sr. Gustavo Tavares**

Miembro Representante de la Asociación de

Navieros de la Republica Dominicana.

**Lic. Víctor O. Gómez Casanova**

Director Ejecutivo y Miembro del Consejo

**DIRECTORES:**

**Lic. Víctor O. Gómez Casanova**

Director Ejecutivo

**Lic. Aníbal Piña**

Coordinador de Gabinete

**Lic. Marco Peláez Baco**

Director Jurídico

**Lic. Ruddy Cruz Bethancourt**

Director de Recurso Humanos.

**Lic. Marcelino Meran**

Director Administrativo y Financiero

**Coronel P.N Francisco Bloise**

Director de Investigaciones

**Lic. Francisco Sierra**

Director de Planificación y Desarrollo

**Lic. Wanda Sánchez**

Directora de Comunicaciones

**Lic. Amín Vásquez**

Director de Logística

**Lic. Aníbal Piña**

Director Comercial

**Arq. Zeques Sarraff**

Director de Ingeniería

**José David Rojas de la Rosa**

Cap. De Navío Armada Dominicana

Director de Operaciones

**Lic., Roberto Rodríguez**

Director de Tecnología de la Información

**BASE LEGAL:**

Leyes, Reglamentos y Decretos que sustentan y rigen el ordenamiento y funcionamiento de esta Autoridad Portuaria Dominicana:

* Ley Núm. 70 del 17 de diciembre de 1970. Gaceta Oficial Núm. 9210, que crea la Autoridad Portuaria Dominicana, y sus modificaciones.
* Decreto Núm. 1673, del 7 de abril de 1980, Gaceta Oficial Núm. 9528, sobre el Reglamento de Prestación de Servicios de la Autoridad Portuaria Dominicana.
* Ley Núm. 169, del 19 de mayo de 1975, Gaceta Oficial Núm. 9370, que modifica la integración del Consejo de Administración, establecido en la Ley Núm. 70.
* Decreto Núm. 413, del 01 de septiembre de 1982, Gaceta Oficial Núm. 9595, que autoriza a la Autoridad Portuaria Dominicana a aplicar la tabla progresiva de los derechos de almacenaje.
* Decreto Núm. 104-91, del 14 de marzo de 1991, Gaceta Oficial Núm. 9803, que instruye a las Fuerzas Armadas y al Jefe de la Policía, a otorgar todas las facilidades y protección necesarias a las personas físicas o morales que deseen transportar efectos de un lugar a otro y retirar o depositar sus mercancías en las aduanas y puertos del país, haciendo uso de vehículos de su propiedad o de particulares, en ejercicio de sus facultades constitucionales.
* Decreto Núm 3-94, del 10 de enero de 1994, que instruye al Director Ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana, a proceder a la habilitación de todos los puertos del país, que en la actualidad manejen carga de explotación e importación.
* Decreto Núm. 4-94, del 10 de enero de 1994, que establece el régimen tarifario para la prestación de servicios de la Autoridad Portuaria Dominicana, el cual modifica la sección 6 del Reglamento de prestación de servicios.
* Decreto Núm. 572-99, del 30 de diciembre de 1999, Gaceta Oficial Núm. 10033, que modifica la Sección 6 del Reglamento de Prestación de Servicios de la Autoridad Portuaria Dominicana, Núm. 1673, de 1980
* Decreto Núm. 519-02, del 5 de julio del 2002, en el cual se modifica el Artículo Núm. 3, en todas sus partes del Decreto Núm. 572-99 de fecha 30 de diciembre de 1999, correspondiente a la sección 6 del Reglamento de Prestación de Servicios de la Autoridad Portuaria Dominicana.
* Decreto Núm. 144-05, del 21 de marzo de 2005, que crea la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria.

Decreto Núm. 612-05, del 02 de noviembre de 2005 que modifica varios Artículos del Decreto No. 572-99 y del Decreto No. 519- 02, correspondiente a la Sección 6 del Reglamento de Prestación de Servicios de la Autoridad Portuaria Dominicana, No. 1673 del 1980.

1. **Resultado de la Gestión del año.**

República Dominicana recibió en 2018, por los diferentes puertos y terminales especializadas del Sistema Portuario Nacional un total 5,088 embarcaciones, experimentando una disminución (-3.29%) con respecto al año 2017 en que se registraron 5,205 embarcaciones. 2018 el tráfico de embarcaciones fue de 3,722.

Los buques tipo cargueros fueron 3,130 representando el 62% del total de las embarcaciones que hicieron atraque en puertos dominicanos seguidos por las embarcaciones tipo tanqueros que totalizaron 619, representando un 12%, 327 Cruceros representando un 6% y por último los Graneleros con 335 buques para un 6.58%% cada uno.

Al pasar balance al movimiento de carga registrado en el 2018, se arrojan resultados muy positivos en las tres modalidades de movilización: importación, exportación, y tránsito, por los diferentes puertos y terminales especializadas de la Republica Dominicana, totalizaron 28, 826,472 Toneladas Métricas (T.M) de la cuales:

**CARGAS**

* Importacion:**18,012,642 (T.M)**
* Exportación: **3,548,285 (T.M)**
* Transito: **7,265,545 (T.M)**

Las importaciones pasaron de 17,422, 836 toneladas métricas en el año 2017 a 18,012 ,642 toneladas métricas en el 2018, esto equivale a un crecimiento de 3.39%”.

El año 2018, fue declarado por el Presidente Danilo Medina como el “Año del Fomento a las Exportaciones”, acompañado de una serie de políticas gubernamentales de apoyo y promoción al aparato productor dominicano, lo que ya está rindiendo frutos palpables a través de nuestros puertos. Las exportaciones crecieron de 3.237.468 toneladas métricas en el año 2017 a 3.548.285 toneladas métricas en el 2018. Siendo este crecimiento de un 9.60%.

Otro renglón que presenta valores muy positivos, es la carga en condición de tránsito, ya que pasamos de manejar 6,237, 468 toneladas métricas en el año 2017 a 7,265, 545 toneladas métricas en el año 2018, lo que representa un crecimiento de más de 500 mil toneladas métricas de carga por nuestros puertos. Estos datos confirman lo expuesto por el Índice de -Conectividad Marítima de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), donde destaca que nuestro país se afianza y mejora sus condiciones para consolidarse como HUB logístico regional, siendo un intermediario marítimo que facilita el flujo de mercancías e insumos que requieran las empresas, dinamizando así el comercio entre las naciones.

**CONTENEDORES**

El movimiento de contenedores experimento un crecimiento de un 0.79% entre el año 2018 vs 2017. En el 2017 el movimiento de los mismos paso de 1, 842,620 Teus a 1, 857,096 Teus en 2018

**Cruceristas & Pasajeros**

El movimiento de pasajeros por puertos y terminales turísticas durante el año 2018 fue de 960,819 experimentando un crecimiento sostenido en la llegada de turistas al país por los puertos dominicanos.

**b) Indicadores de Gestión**

**Evolución de los Indicadores Gubernamentales, Periodo Enero – Noviembre 2018**

Por mandato del Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, la Autoridad Portuaria Dominicana está inmersa en la implementación, desarrollo y seguimiento del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), con el propósito de dar cumplimiento a las leyes y normativas que rigen los Indicadores de dicho sistema.

En esa dirección la Dirección Ejecutiva ha fijado la meta y dado las instrucciones para lograr el 100%, en todos los Indicadores, responsabilizando a las áreas de la Institución (Direcciones y Departamentos), con las competencias necesarias de acuerdo a la naturaleza y origen de cada Indicador. No obstante, el involucramiento de las demás áreas ha sido indispensable y notoria, dado el apoyo y coordinación con los responsables de cada Indicador.

En el desarrollo y los avances logrados por la Institución en materia de Transparencia, es destacable la certificación obtenida en abril de este año de la “Norma sobre Publicación

de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A3)”, la cual establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano, otorgada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), luego del diagnóstico realizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), al portal web de la Institución.

**1.-Perspectivas Estratégicas**

i. Metas Presidenciales

La Autoridad Portuaria Dominicana comprometida cabalmente con el cumplimiento de las Metas Presidenciales, se ha enfocado en formular planes y proyectos de ejecución anual mediante el Plan Operativo, evidenciando en los mismos las actividades que permitan alcanzar el cumplimiento del **Objetivo Específico:**3.3.7: Convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica.

Una muestra de esto ha sido el desarrollo alcanzado en los centros logísticos del país. (Podemos citar el desarrollo del centro logístico Caucedo ).

**ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)**

**Evolución de los Indicadores Gubernamentales, Periodo Enero – Noviembre 2018**

Por mandato del Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, la Autoridad Portuaria Dominicana está inmersa en la implementación, desarrollo y seguimiento del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), con el propósito de dar cumplimiento a las leyes y normativas que rigen los Indicadores de dicho sistema.

En esa dirección la Dirección Ejecutiva ha fijado la meta y dado las instrucciones para lograr el 100%, en todos los Indicadores, responsabilizando a las áreas de la Institución (Direcciones y Departamentos), con las competencias necesarias de acuerdo a la naturaleza y origen de cada Indicador. No obstante, el involucramiento de las demás áreas ha sido indispensable y notoria, dado el apoyo y coordinación con los responsables de cada Indicador.

En el desarrollo y los avances logrados por la Institución en materia de Transparencia, es destacable la certificación obtenida en abril de este año de la “Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A3)”, la cual establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano, otorgada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), luego del diagnóstico realizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), al portal web de la Institución.

**iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Publica (SISMAP)**

Uno de los procesos institucionales más interesantes en este año 2018 fueron los incrementos de los niveles de los diferentes indicadores definidos en el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Administración Publica (SISMAP), basado en el cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Publica del Ministerio de Administración Publica (MAP).

Con relación a los indicadores del SISMAP, Autoridad Portuaria Dominicana ha tenido un gran avance en sus metas, logrando un 60.20% en el ranking general de las instituciones públicas del Gobierno Dominicano.

Autoridad Portuaria Dominicana se encontraba en un 23.83% a principios del 2018 en el Ranking que ofrece el SISMAP, la Dirección Ejecutiva instruyó a sus funcionarios a trabajar con responsabilidad para poder escalar en sus metas.

A finales del 2018 se pueden ver los frutos del trabajo realizado.

* **Gestión de RRHH**

La institución está contribuyendo a la política de empleo público del gobierno a través de la profesionalización de la Administración Pública, y por consiguiente, mejorando la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias. Cumpliendo con la Ley de Función Pública y sus reglamentos, también contribuye a la Transparencia de la Gestión. La institución ha capacitado a todo su personal en las áreas específicas en el cual se desarrolla cada empleado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 05.3 Absentismo | VERDE_OSCURO | 100.00 % |
| 05.4 Rotación | VERDE_OSCURO | 100.00 % |
| 07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias | VERDE_OSCURO | 80.00 % |
| 09.3 Pago de Beneficios Laborales  09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo  09.5 Encuesta de Clima | VERDE_OSCURO  VERDE_OSCURO | 80.00 %  100.00 %  80.00 % |

* **Fortalecimiento Institucional (Organización del Trabajo y Estandarización de Procesos).**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios | VERDE_OSCURO | 100.00 % |
| 02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH. | VERDE_OSCURO | 100.00 % |
| 02.2 Nivel de administración del Sistema de Carrera | VERDE_OSCURO | 85.00 % |
| 03.1 Planificación de RR.HH. | VERDE_OSCURO | 100.00 % |
| 08.1 Plan de Capacitación | VERDE_OSCURO | 100.00 % |

La institución ha trabajado en su fortalecimiento interno para hacer frente a las demandas de mejores servicios de la población.

Además, se pudiera destacar, que con su fortalecimiento interno, la institución contribuye a la política de absentismo y rotación, implementación del sistema de seguridad para cada uno de sus empleados, la realización de la encuesta del clima laboral donde se verificó todas las inquietudes que tienen los empleados y así mejorar el ámbito laboral.

**2.- Perspectivas Operativas**

**i.-Indice de Transparencia**

Cantidad de solicitudes recibidas**:**

30 solicitudes

**SOLICITUDES RESPONDIDAS:**

28 Solicitudes Respondidas

**CANTIDAD DE SOLICITUDES CON MEDIACION O EN CONFLICTOS:**

0

**SOLICITUDES RESUELTAS:**

28

**PROMEDIO DE CALIFICACION SUB PORTAL DE TRANSPARENCIA AÑO 2018.**

En este apartado hemos mantenido un promedio de por encima de un 80% en las Calificaciones año 2018.

**DECLARACIONES JURADAS PUBLICADAS:**

14 Declaraciones juradas colgadas.

8 Declaraciones juradas que están en proceso en la cámara de cuentas.

**CANTIDAD DE FUNCIONARIOS QUE DEBEN PRESENTAR DECLARACION JURADA EN LA INSTITUCION:**

Director

Sub Directores Generales

Director Financiero

Enc. De Compras

En adición a estas informaciones es importante señalar que este año nuestra institución fue certificada por la OPTIC y por la DIGEIG con la importante Certificación NORTIC A-3 que es la aprobación bajo los estándares establecidos en la norma sobre Publicación de datos del Gobierno Dominicano. Para esto ser posible nuestro Departamento tuvo que obtener un promedio de un 85% o más en el Primer trimestre del año 2018.

**Indicador:** Transparencia.

**Entidad Rectora:** Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Enero - noviembre 2018.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No. de Requerimientos** | **Avance y/o Cumplimiento** | **% Gubernamental** |
| 47 | 41 | 80% promedio |

**ii.-Indice de Uso de Tic e implementación Gobierno Electrónico.**

La Autoridad Portuaria Dominicana obtuvo importantes avances durante el año 2018 en el Índice de Uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico, apoyado en los cuatro (4) ejes estratégicos o pilares que son : Uso de las TICs, Implementación de Gobierno Electrónico, Gobierno Abierto y servicios en línea.

La puntuación general de la Institución es de 74.5, ocupando el lugar 80 de 258 instituciones medidas, posición que supera a nueve (9) ministerios de los 22 existentes.

**Indicador:** Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (íTICge).

**Entidad Rectora:** Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

Enero 2018, en base a la versión anterior presentada por la OPTIC.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No. Sub-Pilares\*\*** | **Avance y/o Cumplimiento** | **% Gubernamental** | **Ranking** |
| 12 | 4.62 | 38.48% | 100 |

**\*\*Nota:** Los Sub-Pilares que se detallan en este Indicador se agrupan en tres (3), Pilares principales.

Noviembre 2018, en base a la nueva versión presentada por la OPTIC.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No. Sub-Pilares** | **Avance y/o Cumplimiento** | **% Gubernamental** | **Ranking** |
| 12 | 10.64 | 74.50 | 80 |

**iii.-Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) que definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público, previstos en la ley 10-07 que crea el Sistema Nacional De Control Interno, se han convertido en una de las principales metas presidenciales del gobierno presidido por el Lic. Danilo Medina Sánchez.

Siendo coherente con esa preocupación, Autoridad Portuaria Dominica, encabezada por nuestro director, Víctor Gómez Casanova, ha tenido que realizar grandes esfuerzos, así como emplear cuantiosos recursos, humano y de capital, para poder situarnos entre las primeras 10 instituciones publica, centralizadas y descentralizadas, que están siendo medidas por estas normas.

Durante este año hemos pasado de estar en 30.04% a inicio de año, a un 86% a Diciembre para el mayor incremento logrado entre todas las dependencias del Estado, medidas por la NOBACI.

Para lograr esta hazaña, a través de la Dirección de Control Interno, a cargo de ésta meta presidencial, hemos tenido que, entre otras cosas, realizar lo siguiente:

1. Redactar el Manual de Procedimientos Administrativo y Financiero.
2. Redactar el Manual de Políticas y Procedimientos para el Monitoreo y Evaluación de los Controles Internos.
3. Conformación del Comité de Monitoreo y Evaluación de los Controles Internos.
4. Redactar el Procedimiento de Administración y uso de los Recursos Físicos y Acceso a Documentos
5. Procedimiento para manejo de fondos de caja chica y caja operativa
6. Redacción del Manual de Conciliación de Activos que Contiene los Procedimientos para Conciliar el Efectivo, las Cuenta por Cobrar Material Gastable y los Activos Fijos
7. Se redactó el Manual de Funciones de la Dirección de Control Interno.
8. Se elaboró un documento para recomendaciones y propuestas de mejora de procesos consultas y aclaraciones sobre procedimientos establecidos.
9. Se elaboró documento para comprometer a los directores con el cumplimiento de los objetivos de sus respectivas áreas en las fechas oportuna

Este acontecimiento coloca a Autoridad Portuaria Dominicana en condiciones de hacer frente a riesgos financieros calificado de alto y medios que pudieron poner en peligro la consecución de nuestros objetivos.

Lo anterior significa que por primera vez los controles internos en esta institución responderán a una calificación de riesgos, como se estila en la administración moderna.

**Indicador:** Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

**Entidad Rectora:** Contraloría General de la República (CGR).

Enero 2018.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No. de Requerimientos** | **Avance y/o Cumplimiento** | **% Gubernamental** |
| 204 | 80 | 30.04 |

Noviembre 2018.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No. de Requerimientos** | **Avance y/o Cumplimiento** | **% Gubernamental** |
| 204 | 176 | 85.45 |

**IV Gestión Presupuestaria**

La Autoridad Portuaria es un organismo con carácter autónomo y patrimonio propio, cuya actividad principal radica en regulación, control y fiscalización de los puertos comerciales y turísticos del país y de darle cumplimiento a las políticas portuarias trazadas por el presidente de la Republica.

En ese sentido trabaja de cara a las nuevas demandas de las operaciones portuarias, adecuando los procesos para que hoy el país pueda contar con un sistema portuario nacional capaz de exhibir logros en diferentes áreas, como son: la gestión financiera, la gestión Logística, control interno y la gestión humana entre otros.

En lo que respecta a la Gestión Presupuestaria, el Consejo de Administración Aprobó el Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019, ascendente a un monto de RD$1, 250, 000,000.00, los cuales serán generados como resultado de la venta de bienes y servicios pautados para el año a inicial, cuya ejecución estará bajo el seguimiento y supervisión de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)

**v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**

El Plan Anual de Compras y Contrataciones – PACC es el procedimiento de gestión que cumple con lo establecido en la Ley 340-06 y sus modificaciones obtenidas en la Ley No. 449-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado Dominicano.

En el documento del PACC se programan y planifican las adquisiciones y contrataciones en base al Plan Operativo Anual que se realizan en las instituciones gubernamentales para desarrollarse en un ejercicio presupuestal aprobado cada año, a los fines de satisfacer las necesidades de la entidad.

La Autoridad Portuaria Dominicana a través de su departamento de Compras y contrataciones, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 procedió a cargar el Plan Anual de Compras y Contrataciones correspondiente al periodo 2018 en el portal de Compras Dominicanas.

A Continuación un Cuadro-Resumen del PACC – 2018.



vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

La Autoridad Portuaria Dominicana en el interés de responder al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 350-17 realizó los trámites y procedimientos de lugar para solicitar la debida implementación y uso del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas. En tal sentido el órgano rector, Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas habilitó la creación de los usuarios autorizados en el departamento de Compras y recibieron la fase inicial de inducción y capacitación. La fase de Implementación está en proceso para emigrar hacia la nueva plataforma virtual y

Enlazar con el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas del Estado Dominicano

vii. Comisiones de Veeduría Ciudadana

En la Autoridad Portuaria Dominicana no hay Comisiones de Veeduría, lo que existe en la Institución es el Comité de Compras y Contrataciones, conformada por los miembros que establece la ley.

viii.Auditorias y Declaraciones Juradas

Auditorias

Durante el año 2018**,** no se realizaron auditorias en la Institución, ni por la Cámara de Cuentas y por ningún otro órgano externo.

Declaraciones Juradas

14 Declaraciones juradas colgadas

8 Declaraciones juradas que están en proceso en la Cámara de Cuentas

Cantidad de funcionarios que deben presentar declaraciones juradas en la institución.

1 Director Ejecutivo

Sub Directores Generales

1 Director Financiero

1 Enc. De Compras y Contrataciones.

**3.-Perspectiva de los Usuarios**

**i**.- Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Ii.-Entrada de Servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de los servicios públicos

La incorporación a la plataforma \*462, que es un componente clave del Centro de Contacto Gubernamental (CCG)  que funge como medio central de contacto entre el ciudadano y el Estado Dominicano a través de diferentes canales de comunicación a través de \*462 se podrá acceder a información y diferentes servicios mediante teléfono, celular, mensaje de texto, aplicaciones móviles o página web \*462 impulsará la oferta servicios de una manera ordenada y de fácil acceso, a partir de la modernización interna y del uso de diversos canales se brindarán procesos más eficientes a través de flujos de trabajo transparentes al ciudadano

1. Certificación de Firmas Digitales.

Actualmente la Autoridad Portuaria Dominicana se encuentra en el proceso de certificación de firmas digitales, esta certificación es un  avance que da más  eficiencia  a  los procesos de la institución. La autenticidad de algunos documentos legales y en general, cualquier tipo de documento se determina mediante el uso de la firma manuscrita. Para que los documentos enviados de forma digital tengan la misma validez que un documento firmado a mano se crea la **firma digital**.

Las firmas digitales son un método criptográfico que asocia una identidad ya sea de una persona en particular o de un equipo a un mensaje enviado a través de transmisión por la red. Su uso puede ser diferente dependiendo de lo que queramos hacer con la firma ya que tendremos posibilidad de validar que el documento es emitido por nosotros, expresar conformidad con algún documento de tipo legal como podría ser la firma de un contrato laboral e incluso asegurar que no podrá modificarse el contenido del mensaje. La firma digital le permitirá a la Autoridad Portuaria Dominicana como institución prestadora de servicios tener más seguridad a la hora de emitir un documento de manera íntegra a través de la vía electrónica.

La firma digital es el resultado de aplicar a un documento, en línea, un procedimiento matemático que requiere datos que exclusivamente conoce la persona que firma, encontrándose ésta bajo su absoluto control. El objetivo primordial de este proyecto, se enmarca dentro de nuestro plan de fortalecimiento institucional que estamos desarrollando a fin de asegurar la mejora continua de los servicios de gobierno electrónico que ofrecemos a la población dominicana.

**c) otras acciones desarrolladas**

Otra de las acciones desarrolladas en la Institución durante el año 2018 ha sido el mantener en funcionamiento del Centro de Operaciones y Control Marítimo, mejorando la supervisión de las actividades de atraque y desatraque de buques, monitoreo, análisis y seguimiento de las actividades de los buques que llegan a puertos dominicanos, principalmente para brindar orientación de manera adecuada a las diferentes agencias navieras de alguna embarcación.

Todo esto, de acuerdo a los procedimientos de la navegación marítima moderna, logrando mantener obtener importantes logros a nivel de operaciones portuarias como son:

* Mantener el rol de ente regulador del sistema Portuario Nacional
* Implementar controles operacionales en los diferentes puertos y terminales portuarias nacionales
* Control y regulación del Cuerpo de Pilotos
* Reducción de efectos contaminantes generados por operaciones inapropiadas de los buques
* Fungir como ente coordinador de las diferentes comisiones portuarias de contingencias

**2.3 Acuerdos y Convenios**

Dentro de las Operaciones mismas del Sistema Marítimo y Portuario del País, convergen diferentes instituciones públicas y privadas cuyas acciones impactan directa e indirectamente a las actividades de esta Autoridad Portuaria Dominicana; razón por la cual llevamos a cabo una serie de convenios interinstitucionales que permitirán formalizar y viabilizar eficientemente las relaciones entre unos y otros; promoviendo acciones comunes, diálogos e interacciones previas a las tomas de decisiones importantes. Es por ello que se realizan las siguientes acciones:

1. **Acuerdo de Colaboración Portuaria Y DP World Caucedo**

En fecha 05 de febrero de 2018 y con miras de fortalecer la gestión portuaria medioambiental, se llevó a cabo la Firma de Acuerdo de Cooperación para Trabajar la Automatización de las Operaciones Portuarias y la Eliminación del Papel, en las Instalaciones de DP World Caucedo. El acuerdo fue rubricado por el **Lic. Víctor Gómez Casanova**, Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana, y Ramón Badía, Director Comercial de DP World. La actividad contó con la presencia de Elena Salazar, Vicepresidenta de la Asociación de Navieros de la República Dominicana

1. **Incorporación al Comité de Facilitación de Comercio de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAMRD)**

El 26 de Abril de 2018 la Autoridad Portuaria Dominicana se incorporó al Comité de Facilitación de Comercio de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAMRD). Este comité de trabajo tiene por objetivo promover la adopción de reglas, procesos y flujos de información sencillos, transparentes y efectivos respecto a los procedimientos de comercio internacional para hacer más ágil, seguro y provechoso la relación comercial de nuestro país en toda su cadena logística.

**Acuerdo de Cooperación Interinstitucional PORTUARIA-RD y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA)**

El 28 de Junio de 2018 la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro Competencia) y la Autoridad Portuaria Dominicana (PORTUARIA) pactó una alianza estratégica de colaboración interinstitucional, con el objetivo de fortalecer la aplicación de sus respectivas legislaciones.

El convenio, que procura incrementar la eficiencia de los mecanismos de coordinación, interacción y cooperación entre ambas instituciones, fue firmado por Yolanda Martínez, presidenta del Consejo Directivo de Pro Competencia y **Víctor Gómez Casanova**, Director Ejecutivo de PORTUARIA.

Esta alianza busca fortalecer de interés mutuo e intercambiar consultas sobre aspectos administrativos y/o técnicos. Pro Competencia trabajará también en capacitación en los temas que conciernen a ambas entidades, y que este acuerdo, que sigue a otro un poco más amplio que se había hecho con otras dos instituciones que son el INTRANT y Competitividad, pues va a contribuir a profundizar la colaboración y la comunicación interinstitucional entre Pro Competencia y Portuaria.

**Acuerdo Interinstitucional PORTUARIA-RD y la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO)**

El director ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana y el presidente de la Asociación Dominicana de Exportadores firmaron un acuerdo interinstitucional para impulsar y desarrollar las exportaciones de la República Dominicana a través de los puertos marítimos.

El licenciado Víctor Gómez Casanova, director ejecutivo de la Autoridad Portuaria, y el empresario Álvaro Sousa Sevilla, presidente de ADOPEXPO suscribieron el acuerdo en la sede del primero y exhortaron a lo demás sectores vinculados sumarse a sus esfuerzos.

Aseguró que las exportaciones nacionales, que actualmente totalizan más de US$10,000 millones anuales se encaminan a crecer de forma tal que se podría alcanzar un equilibrio con las importaciones en la balanza comercial.

**V. Gestión Interna**

a) Desempeño Financiero

El presupuesto es una herramienta de trabajo de la administración financiera, constituye la base para cumplir con las metas, los proyectos y líneas estratégicas del año. A partir de los recursos disponibles se les dará cumplimiento a los mismos, se concretaran los proyectos, servicios y actividades a lo largo del año.

Autoridad Portuaria Dominicana al no recibir fondos del Presupuesto General de la Nación, hace ingentes esfuerzos para cumplir con los compromisos fijos y con las metas pautadas.

Los ingresos de la institución provienen de la venta de bienes y servicios establecidos en la Ley 70, y el Reglamento de Prestación de Servicios No. 1673, los alquileres y los arrendamientos de espacios, así como por otros servicios extraordinarios que ofrece la Institución, los cuales no son suficientes para hacerle frente a todas las obligaciones heredadas de gestiones anteriores.

El presupuesto proyectado para el año 2018, fue de RD$1,200,000,000.00 (Mil Doscientos Millones), y los ingresos devengados en el periodo Enero –Diciembre 2018, alcanzaron la suma de RD$1,055,001,344.00, para el enero-diciembre 2017, se habían proyectado ingresos por el orden de RD$1,195,446.664.00, solo alcanzando una recaudación de RD$974, 151,525.00.lo que refleja un incremento de 0.9% en las recaudaciones superiores a igual periodo del año anterior.

La ejecución del gasto en esta Institución, no siempre se corresponde con las estimaciones planificadas, porque estamos dependiendo de la entrada de los ingresos y del cumplimiento de compromisos anteriores que no nos permiten ejecutarlos como se debe, como ejemplo tenemos los embargos a nuestra cuenta bancaria, por la deuda de las prestaciones laborales pendientes de pagos y con sentencias de la cosa juzgada.

Para el año 2018, la Autoridad Portuaria Dominicana proyectó recaudar la suma de RD$1, 200,000.00, de los cuales solo logramos alcanzar RD$1, 055, 001,344.00 a través de las ventas de bienes y servicios, arrendamientos y alquileres, de los cuales se ejecutaron RD$1, 039, 969,599.00

En Autoridad Portuaria se han hecho estimaciones que hacen suponer que para el año 2019, los ingresos pueden mejorar con relación al año 2018, por la entrada en operación de la nueva Terminal de Coastal, Puerto la Cana en San Pedro de Macorís y la entrada en operación del nuevo Puerto de Punta Catalina, de mantenerse los niveles de crecimiento económico en el país, también hemos estimado que habrá un crecimiento de 7.72 en la entrada de carga al país y de un 10% en el ingreso de contenedores, los cuales representaran nuevos ingresos para la Institución y la ayudaran a mejorar en el cumplimiento de sus obligaciones presentes.

Por estas razones hemos estimado que tendremos ingresos por los RD$1, 250, 000,000.00 durante el periodo enero-diciembre.

1. **Contrataciones y Adquisiciones**

La Autoridad Portuaria Dominicana durante el periodo correspondiente a Enero-Diciembre 2018 realizó un total de 30 procesos de Ordenes de Compras según las diferentes modalidades para la adquisición de bienes establecidos en la Ley 340-06, ascendiendo a un valor de RD$ 8,503,755.03 , de igual manera cabe destacar la adquisiciones de servicios a través de órdenes de servicios para un total de RD$ 30,581,090.28 emitidas en 230 procesos administrativos a los fines de responder a las necesidades operativas de la institución.

Con el objetivo de convertir el Puerto de Puerto Plata en un Puerto Multipropósito que pueda recibir carga, granos y también Cruceros, Autoridad Portuaria Dominicana convocó en el mes de Marzo del periodo 2018 a licitación pública nacional para invertir en “**La construcción, reconstrucción y desarrollo de una terminal de cruceros y pasajeros en el puerto de puerto plata bajo la modalidad de concesión”.**

La misión y visión de poner en práctica un Plan de Infraestructura Portuaria mediante alianza público privada que desarrolle al máximo la potencialidad y capacidad del Puerto de Puerto Plata, y con ello propiciar un mayor crecimiento en el flujo de turismo de cruceros que fomente la inversión privada y genere la creación de empleos de calidad en la zona.

Este proyecto es uno de los pilares fundamentales del Gobierno del Presidente Danilo Medina, para cumplir con la meta de alcanzar la llegada de 10 millones de Turistas por año, sumando la llegada de cruceros y turistas por el Puerto de Puerto Plata.

El pliego de condiciones establece igualmente que el área de la terminal de cruceros que será construida, no podrá ser utilizada ni operada de manera exclusiva por ninguna línea de Cruceros en particular, y las empresas oferentes deberán garantizar un flujo mínimo de 500 mil cruceristas en el primer año de operaciones.

**VI. Reconocimientos**

**Autoridad Portuaria recibe el Sello “RD Incluye 2018**

La entidad fue reconocida por Conadis con la certificación internacional por las mejores prácticas en materia de accesibilidad en las instalaciones portuarias.

Autoridad Portuaria Dominicana fue certificada con el Sello de las Buenas Prácticas Inclusivas para las Personas con Discapacidad “RD Incluye 2018”, en los ámbitos de accesibilidad universal y trabajo.

Con este sello se reconoce los avances en política de accesibilidad e inclusión que implementa la institución portuaria para garantizar el libre acceso y sin barreras de las personas con discapacidad físico motora en el entorno laboral.

La entrega fue realizada durante la celebración de la segunda versión de entrega del Sello “RD Incluye”, programa creado por el Consejo Nacional de la Discapacidad (Conadis) con el apoyo de Programa de las Naciones Unidas (PNUD), para promover y reconocer las iniciativas exitosas en su accionar que contribuyen a la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias, y a la promoción de sus derechos en la sociedad dominicana.

A raíz de recibir la placa de reconocimiento Víctor Gómez Casanova, director ejecutivo de Autoridad Portuaria, destacó los planes que desarrolla la entidad para fomentar el empleo y la inserción en las personas con discapacidad en el contexto de las actividades portuarias, y aseguró asimismo, que la institución seguirá trabajando este y otros temas de interés social, para contribuir con una sociedad más justa y equitativa.

“seguimos adelante derribando paradigmas, que no son más que oportunidades que nos abren muchas puertas y muchos espacios, y estamos muy contentos de ir haciendo camino en un tema tan relevante como lo es la inclusión”.

En la presente edición de 2018 fue reconocida la labor de 53 entidades de los sectores público y privado que como  parte de sus políticas, ejercen acciones y prácticas a favor del desarrollo y la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias en la sociedad dominicana.

**República Dominicana recibe premio por innovaciones portuaria**

 El Puerto de Santo Domingo fue seleccionado por el jurado de los Seatrade Cruise Awards como ganador de la categoría de mejor iniciativa medioambiental, durante la celebración de los premios más prestigios de la industria de cruceros en el mundo, y que en esta edición fueron realizados en Lisboa, Portugal.

Puerto de Santo Domingo fue nominado en dicha categoría por la instalación de paneles solares en la terminal Don Diego, y disputó el premio con JC Wet Cleaning Services y Lankhorst Ropes, dos empresas suplidoras de la industria marítima.

El Presidente de Sans Souci Ports, Lisandro Macarrulla, resaltó que con este galardón, el Puerto de Santo Domingo se posiciona junto a otros puertos importantes de países como los Emiratos Arabes Unidos, Colombia, Noruega, España, Australia, Irlanda, Canadá, entre otros.

“Ser reconocido en una plataforma de premios como los Seatrade Cruise Awards, demuestra el potencial que tiene el Puerto de Santo Domingo para continuar innovando en la industria portuaria regional y aportando al crecimiento del turismo en la capital dominicana”, expresó Macarrulla.

De igual manera destacó el trabajo que diariamente realizan los colaboradores de SANS SOUCI Puerto de Santo Domingo, así como las autoridades gubernamentales que inciden en la industria portuaria, para que el país pueda proyectarse en escenarios como los Seatrade Cruise Awards.

En ese sentido, el Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana, Víctor Gómez Casanova, saludó esta importante distinción que se encamina en un objetivo “Puerto-País” de desarrollar las operaciones portuarias en sana convivencia con el Medio Ambiente.

“Desde el Sector Gobierno estamos trabajando para impulsar el fortalecimiento de la gestión portuaria ambiental como parte de los compromisos adquiridos por esta Autoridad Portuaria con la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, con el DR-CAFTA. De modo que saludamos con enorme satisfacción que en mercados internacionales podamos exhibir logros como este que hoy obtiene SANS SOUCI Puerto de Santo Domingo en materia de Puerto Verde”, expresó Gómez Casanova.

**Certifican cumplimiento de Autoridad Portuaria en transparencia de datos abiertos**

Autoridad Portuaria Dominicana recibió la certificación NORTIC A3, otorgada a las instituciones del Estado que cumplen con la publicación de sus datos en formato abierto para garantizar a la ciudadanía el acceso a la totalidad de las informaciones producidas a lo interno de la entidad.  
   
La práctica de publicación de datos en formato reutilizable por parte de la sociedad se ha convertido en un pilar fundamental de la transparencia gubernamental.

Portuaria se encuentra dentro de  las 100 primeras instituciones del Estado Dominicano que cumplen con esta normativa NORTIC A3, otorgada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), quienes certifican el cumplimiento de Autoridad Portuaria en transparencia de datos abiertos.  
   
Al recibir este reconocimiento, el Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria, Víctor Gómez Casanova, reafirmó el compromiso de cumplimiento con la transparencia y la rendición de cuentas al ciudadano, pues “se corresponde con un estilo de gobierno del Presidente Danilo Medina”.

“Es importante que la ciudadanía conozca todas las decisiones y medidas que asuma la Autoridad Portuaria Dominicana como organismo regulador del Sistema Portuario Nacional y que pueda ser percibida como una institución que cumple con los estándares que exige el Estado, sobre todo, en un tema tan importante como es la apertura de los datos para la sociedad”, destacó Gómez Casanova.

De su parte, el director general de la OPTIC, Armando García resaltó el trabajo realizado por Autoridad Portuaria para cumplir con una de las certificaciones más importantes que otorga la institución.  
   
“El cumplimiento de la norma sobre publicación de datos en formato abierto tiene gran impacto, porque estamos garantizando a la ciudadanía su participación como veedora de las practicas que se realizan en el sector público”.

**Autoridad Portuaria Dominicana recibe reconocimiento y es ingresada como Miembro Platinium de la Asociación de Cruceros de la Florida y El Caribe (FCCA)**

La Asociación de Cruceros de la Florida y El Caribe (FCCA) anunció el reconocimiento y la incorporación de Autoridad Portuaria Dominicana como Miembro Platinium de esa Asociación.Michele Paige, Presidenta de FCCA, reconoció el interés y apoyo que Autoridad Portuaria Dominicana ha brindado al desarrollo de la industria de Cruceros en la República Dominicana junto con el Ministerio de Turismo.

De su parte, Víctor Gómez Casanova, Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana, al recibir la distinción dijo que”recibimos con humildad este reconocimiento en nombre del Presidente Danilo Medina porque ha sido él quien se ha empeñado desde el inicio de su Administración de Gobierno, en el desarrollo de la industria de Cruceros en nuestro país, como parte de la meta presidencial de alcanzar los 10 millones de turistas por año, que fue una de sus principales promesas de campaña”.

El Funcionario Portuario aprovechó también para resaltar que en el 2012, a la llegada del Presidente Danilo Medina al Gobierno, se recibieron poco más de 300,000 cruceristas y 5 años después, esa cifra se ha triplicado, ya que el pasado año 2017 se recibieron más de 1,200,000 cruceristas y para este año 2018 esperan superar más de 1,500,000 convirtiendo así a la República Dominicana como el país de mayor crecimiento en la recepción de cruceristas en toda el área del Caribe.

**LA OPTIC Y LA DIGEIG CERTIFICAN AUTORIDAD PORTUARIA**

La Autoridad Portuaria Dominicana fue certificada por la OPTIC y por la DIGEIG con la importante certificación NORTIC A-3, que es la aprobación bajo los estándares establecidos en la norma sobre publicación de datos del Gobierno Dominicano.

Incorporación de la Autoridad Portuaria Dominicana en los Trabajos del Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

De acuerdo a la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos la Autoridad Portuaria Dominicana forma parte del Comité de Operaciones de Emergencias (COE); y a nuestra llegada, para dar seguimiento a este compromiso se crea una Comisión Institucional que nos representara en dicho organismo y así fortalecer los Planes de Respuesta en las Instalaciones Portuarias ante la amenaza de fenómenos Naturales, creándose al mismo tiempo sinergias con los Organismos de Socorro y de Servicios.

Gracias a esta incorporación nuestros puertos, funcionarios y relacionados han aunado esfuerzos en pro de tener mejores planes de protección y respuestas ante la llegada de fenómenos naturales a nuestras costas.

Asociación de Navieros reconoce a Aduanas y Apordom

Los directores de la Dirección General de Aduanas Enrique Ramírez y de Autoridad Portuaria Dominicana Víctor Gómez Casanova, fueron reconocidos por la Asociación de Navieros de la Republica Dominicana en su tradicional Coctel Navideño.

El Presidente de la Asociación de Navieros Teddy Heinsen, destaco los aportes de ambas instituciones, y dijo que tal como lo han hecho cada año, el objetivo de esa actividad es “agradecer a la membrecía el apoyo brindado y reconocer a las instituciones que han colaborado con esa organización para hacer posible el cumplimiento de sus metas

También presentaron las nuevas cartas náuticas de Aproximación Puerto rio Haina, de parte del Instituto Cartográfico Militar.

El reconocimiento fue hecho en un ambiente divertido y alusivo a las festividades de la época

* + 1. Gestión Medioambiental

Hoy en día no basta con que un puerto sea eficaz y eficiente, sino que debe responder a políticas que conlleven al cuido del medioambiente y de los recursos naturales abarcando reducción de impacto medioambiental, respuestas ante remediaciones y mejor uso de energías, hasta tener la tipificación de **Puerto Verde.** Conscientes de esta realidad llevamos a cabo las siguientes acciones:

Autoridad Portuaria fortalece la gestión ambiental en los puertos de RD con organismos internacionales

Autoridad Portuaria Dominicana y la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) inauguraron este martes el segundo Seminario Taller “Fortalecimiento de la Gestión Portuaria Ambiental, FOGAP 2018”, evento que se enmarca dentro de las iniciativas contempladas en el acuerdo DR-CAFTA con el Gobierno de los Estados Unidos, con el propósito de impulsar mejores prácticas medioambientales en las instalaciones portuarias y transformar las operaciones de los puertos en la República Dominicana en una actividad amigable con el medio ambiente.

El acto de apertura estuvo encabezado por el Director Ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana, Víctor Gómez Casanova; el Director de asuntos marítimos y portuarios de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (Cocatram),José Dopeso; la Vice Ministro de Gestión Ambiental del Ministerio de Medio ambiente y Recursos Naturales, Zoila González; el Contralmirante Julio Ángel Morales, Inspector General de la Armada Dominicana; y Rafael Paz, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad.

Al dejar iniciadas las mesas de trabajo, Gómez Casanova indicó que este evento se enmarca dentro de un objetivo “Puerto-País” con el cual el gobierno dominicano asume el compromiso de desarrollar las operaciones portuarias en sana convivencia con el Medio Ambiente.

“Desde el Sector Gobierno estamos trabajando para impulsar el fortalecimiento de la gestión portuaria ambiental como parte de los compromisos adquiridos por esta Autoridad Portuaria con la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, con el DR-CAFTA, expresó el titular de Portuaria.

Desde el pasado año, Autoridad Portuaria Dominicana da pasos concretos para establecer en el país el concepto “Puerto Verde”, un modelo sostenible a partir del cual los puertos desempeñan su actividad productiva causando el mínimo impacto al medioambiente, aportando medidas de mejora y control de calidad de aire, agua, ruidos y residuos.

Sobre FOGAP 2018

Durante cuatro días, del 25 al 28 de Septiembre, en el taller FOGAP 2018 se debatirán temas sobre la protección marina y gestión medioambiental, tales como el Código de Conducta Ambiental Portuaria Libro Verde de Centroamérica, las unidades y sistema de gestión ambiental portuaria, la implementación de la Norma ISO 14000, entre otros. La actividad se celebra en el Hotel Crown Plaza con la participación de más de 50 gerentes y representantes de puertos a nivel nacional y principales ejecutivos Autoridad Portuaria Dominicana.

El Sistema Portuario Centroamericano experimentó un incremento de más del 150% en el movimiento de carga en los últimos 15 años. Es por esto que la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), en conjunto con otras instituciones, identificaron las necesidades para el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental Portuaria, considerando esencial que los puertos establezcan las Unidades de Gestión Ambiental Portuaria para garantizar el monitoreo ambiental en las áreas portuarias.

Los propósitos del FOGAP en los países centroamericanos este año son: Identificar los niveles de implementación de controles sobre Gestión Ambiental de los puertos de la región; reducir la Contaminación Marina, estableciendo Unidades de Gestión Ambiental;  y la implementar el “Libro Verde” de COCATRAM en los puertos de Centro América.

Mejoras de Infraestructura

1. Adecuación, Reconstrucción y Acondicionamiento de la Infraestructura Física de la Institución

En esta gestión nos hemos enfocado en reacondicionar las estructuras vinculadas al personal y operaciones portuarias, permitiendo con esto eficientizar indicadores operativos, así como convertirnos en una institución inclusiva, a citar:

Construcción de Salón multiuso en la sede Central y se le designo con el nombre Karsten Windeler (Un naviero histórico en el sistema portuario nacional).

Ordenamiento y señalización de los parqueos para clientes y empleados.

Construcción de Sala de Lactancia.

Remozamiento de áreas verdes y de jardinería, acompañadas de colocación de símbolos de la institución, así como adaptándolos a mayores facilidades de acceso y apreciación.

Remozamiento de varias oficinas gerenciales en puertos comerciales administrados por esta Autoridad Portuaria Dominicana.

Construcción de un muro perimetral en parqueos

Construcción de acera para acceso peatones al Puerto de Haina Oriental y sede central.

**VII. Proyecciones al Próximo año**

G***estión de Nuevos Proyectos***

Dado que la Autoridad Portuaria Dominicana es una institución descentralizada, que financieramente se nutre de las actividades de los puertos del país y dado que las operaciones portuarias en el Mercado Internacional han estado evolucionando hacia la incorporación de nuevos servicios a naves mucho más complejas, de mayor tamaño así como cambio de reglas en la oferta y la demanda regional y mundial, nos vimos precisados a crear una Dirección Comercial que permitiera estructurar, incorporar y dar seguimiento a nuevos negocios; así como, dar atención personalizada a nuestros usuarios, a la vanguardia siempre de las nuevas tendencias en la gestión marítima y portuaria internacional. En tal sentido se propusieron los siguientes proyectos:

## Inclusión del Puerto de Punta Catalina como Puerto Comercial.

## Evaluación para el Desarrollo y Reconstrucción del Puerto de Manzanillo.

## Proceso de Licitación y Adjudicación del Puerto de Puerto Plata.

Ampliación de las operaciones en el Puerto Multimodal Caucedo

En el ámbito del desarrollo de nuevas instalaciones portuarias modernas, la Autoridad Portuaria Dominicana, aseguró que la República Dominicana se ha convertido en el país con mayor y mejor conectividad marítima en toda la región, con la reciente puesta en operación del Puerto La Cana en San Pedro de Macorís.

Aseguro que este logro “es una clara y franca demostración de la confianza que genera el clima de estabilidad y seguridad jurídica del Gobierno de la República Dominicana que encabeza nuestro Presidente Danilo Medina, lo que consolida el país con mayor cantidad de Puertos per cápita, en toda la región latinoamericana.

“El Puerto La Cana, fue construido por la Empresa COASTAL Petroleum Group, con una inversión de US$ 125 millones de dólares, unos RD $ 6,250 millones de pesos, realizada en aproximadamente 40 meses, entre junio del año 2015 hasta octubre del 2018”,

El Puerto está diseñado sobre pilotes de última generación y construido con las más modernas herramientas de ingeniería portuaria. Tiene un espigón principal con una longitud de 500 metros, y podrán atracar dos buques Panamax de hasta 80,000 toneladas y 255 metros de eslora, de manera simultánea, además de embarcaciones tipo barcazas, lo que hace de este puerto, el Puerto más avanzando en su especie, no solamente en el área del Caribe, ni siquiera de Centroamérica, lo que lo que erige como el Puerto número 1 de toda América Latina para operaciones de importación y exportación de productos derivados del petróleo, especialmente GLP, Gasolina, Gasoil, Jet Oil A1, Propano y Butano refrigerado.

Consta de un seguro y moderno sistema de tuberías, y está preparado a capacidad para futuras descargas de otros productos y tipos de combustibles, siendo un puerto muy versátil, donde se podrán realizar transferencias tanto de buque a tierra, para importación, así como transferencia de tierra a buque, para exportación, además de transferencias de Buque a Buque, con el objetivo de servir al mercado dominicano, importando, básicamente, combustibles blancos, tales como gasolina Premium y regular, diesel regular, jet fuel y GLP, además de exportar también dichos productos hacia diversos países del área del Caribe y Centroamérica.

Otras de las características del Puerto La Cana, es que tiene el más moderno sistema automatizado de atraque no solamente del país, sino de toda la región Latinoamericana, ya que cuenta con pantallas de aproximación de buques, estación meteorológica completa, ganchos de amarre automáticos y con medidores de tensión de cabos, sistema de monitoreo con acceso a PC, Laptops, Tabletas, Beeper, etc.

El director ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana anuncio que el Puerto La Cana tiene previsto iniciar sus operaciones recibiendo de unos 8 a 10 buques de carga mensualmente, con embarcaciones con capacidad para unos 550,000 Barriles para GLP y unos 600,000 Barriles para combustibles líquidos. Ofrecerá una cantidad inicial de aproximadamente 100 empleos directos, 80 en el área operativa aquí en el Puerto, 20 en las áreas administrativas y unos 350 empleos indirectos.

 Puerto Punta Catalina

La Autoridad Portuaria Dominicana, el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) y la Corporación dominicana de Empresas eléctricas Estatales (CDEEE), recibieron el primer buque de carga de carga con las primeras 38516 toneladas métricas de Carbón Mineral, que se usaran para la sincronización y pruebas de la primera unidad de la Central Termoeléctrica Punta Catalina, cuyas operaciones iniciaran a partir del próximo año 2019

Características del puerto

Las características exclusivas del muelle, con un dragado de 15 metros y un espigón de 1,600 metros, que es el espigón más largo de todo el Caribe, permitirán la llegada y amarre de barcos autodescargantes Panamax, con una capacidad máxima de 80,000 toneladas. Estas grandes embarcaciones están diseñadas para ajustarse a las dimensiones máximas permitidas para el tránsito por las antiguas esclusas del canal de Panamá.

Una vez entre en funcionamiento la planta, se prevé la llegada de tres buques Panamax cada mes, aumentando la frecuencia en caso de embarcaciones de menor tamaño. La carga de cada barco garantizará el funcionamiento de las dos unidades hidroeléctricas de generación continua.

Ampliación de la Terminal de Punta Caucedo

Para asegurar la viabilidad del Plan de ejecución de obras en el Puerto Multimodal Caucedo, cerró una operación que envuelve U$$285 millones de dólares, liderada por dos importantes bancos extranjeros, confiando en la factibilidad de nuestra economía y en la confianza y respeto al orden jurídico nacional.

La ampliación abarca la construcción de un atracadero de 400 metros de longitud con calado de -17 metros, la ampliación del patio de contenedores y la adquisición de tres nuevas grúas pórtico de las de mayor capacidad disponible en el mercado.

Esta ampliación permitirá que la República Dominicana reciba buques con capacidad de hasta 23,000 Teus, será el puerto de mayor volumen en el país, lo que sumado al crecimiento que experimenta el Parque Logístico Caucedo, cimenta las bases para convertir al país en HUB logístico del Caribe y plataforma de redistribución ideal de la región.

La ampliación representa un 45% de crecimiento de la capacidad de la terminal, lo que implica que de una capacidad de 1.4 millones de TEUS se aumentará a 2.2 millones de TEUS.

La construcción iniciará en enero del 2019 con una duración aproximada de un año. Se prevé que estará en funcionamiento para el primer cuatrimestre del 2020, lo que convertirá a DP World Caucedo en uno de los puertos de mayor capacidad en la región y el único con la capacidad de manejar barcos de 23,000 TEUS.

Estas son parte de las razones que se tiene en Autoridad Portuaria Dominicana para considerar que en el año 2019 habrá una mejoría significativa en sus ingresos producto de los aspectos que hemos señalado anteriormente, por lo que aspiramos a lograr ingresos por el orden de los RD$1, 250, 000,000.00 durante el periodo enero-diciembre, los cuales han sido considerados ya en la proyección de ingresos y gastos para el próximo ejercicio presupuestal del 2019, siendo muy conservadores por el hecho además que tenemos proyectado una modificación de las tarifas, las cuales datan del año 2005, y en dicha modificación se plantea incorporar nuevos elementos y agregar a los ya existentes aspectos mejorados.

Incorporación al \*462

La incorporación a la plataforma \*462, que es un componente clave del Centro de Contacto Gubernamental (CCG)  que funge como medio central de contacto entre el ciudadano y el Estado Dominicano a través de diferentes canales de comunicación a través de \*462 se podrá acceder a información y diferentes servicios mediante teléfono, celular, mensaje de texto, aplicaciones móviles o página web \*462 impulsará la oferta servicios de una manera ordenada y de fácil acceso, a partir de la modernización interna y del uso de diversos canales se brindarán procesos más eficientes a través de flujos de trabajo transparentes al ciudadano.

El objetivo principal es el de garantizar a través de este - medios la información, servicios y trámites electrónicos de las diferentes dependencias y entidades del Gobierno Dominicano, con el fin de facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios e informaciones públicas, esto a los fines de proveer las vías y condiciones para una mejor interacción entre la ciudadanía y los servicios que le presta el Gobierno.

* Beneficios que ofrece al integrar la Autoridad Portuaria Dominicana al servicio \*462

1. Ofrecer a los ciudadanos las informaciones, consultas y/o trámites de servicios ofrecidos en nuestras oficinas, pero que con este servicio no tendrán que acudir a nuestras instalaciones si no que lo podrán realizar por línea.
2. Permitir a todo ciudadano acceder a más y mejores servicios de la institución.
3. Atención ubicación y funcionamiento ininterrumpido en un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y tiempos de respuesta con alto grado de satisfacción en la atención orientada a que el centro de llamadas mantenga una disponibilidad del 98% del servicio.
4. Totalmente gratis desde cualquier punto del país.
5. Disponible para ciudadanos dominicanos y extranjeros.
6. Se reducirán los tiempos de espera y pasos que un ciudadano debe seguir para obtener información y realizar trámites.

**Actores de industria marítima y portuaria analizan desafíos de RD para fomentar comercio y competitividad**

•    Afirman que uno de los retos es dotarse de una infraestructura portuaria de calidad Concluye con éxito la XL Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano, REPICA, donde los actores y representantes de la industria marítima y portuaria de Centroamérica y República Dominicana abordaron los nuevos desafíos hacia los cuales deben avanzar para fomentar el comercio internacional y hacer que el país sea competitivo.   
Organizada por la Autoridad Portuaria Dominicana y la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), Repica representa un foro de análisis, una plataforma de reflexión sobre las mejoras que deben implementarse en el país para garantizar la eficiencia de una actividad comercial que tiene un gran impacto en nuestra economía.

En este escenario, el Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana, Víctor Gómez Casanova, definió como una alta prioridad para la República Dominicana la conectividad marítima a fin de lograr la integración con los mercados de los países centroamericanos.

”De todos los países que conforman Centroamérica y formamos parte del SICA, República Dominicana es el único que no tiene conexión terrestre. Por esto, se hace tan importante para nosotros la conectividad marítima con los países de Centroamérica, para integrar nuestros mercados”, explicó el funcionario.

Sobre esa línea, el empresario y pasado presidente de la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), Sadalá Khoury, aseguró que uno de los retos que el país tiene por delante para propiciar el incremento de las exportaciones es dotarse de una infraestructura portuaria moderna y de calidad que garantice mejores cuotas de efectividad, y una participación equitativa en condiciones con nuestro competidores internacionales.

Al intervenir en el panel “Importancia del sector portuario como eje del desarrollo exportador”, Khoury puntualizó que los puertos que puedan ofrecer una logística portuaria con capacidad de mover productos de manera más ágil y eficiente para satisfacer la creciente demanda de sus servicios, estarán mejor posicionados frente al éxito internacional.

“Las exportaciones se realizan en su gran mayoría a través de los puertos y por tanto la evolución del tráfico portuario está relacionada con el rápido crecimiento económico de un país; por ende, el nivel de movilización de carga que posean los puertos determinará la participación de cada país en el comercio internacional”, enfatizó.

Entre tanto Salvador Figueroa, presidente de la Asociación de Centros Logísticos (Asologic), destacó el rol esencial que juega la logística en los puertos para el avance social y económico de los países. Señaló que Republica Dominicana reúne todas las condiciones estratégicas para constituirse en un centro logístico del Caribe con capacidad de abastecer y abastecerse. “La Republica Dominicana tiene la plataforma idónea para hacer negocios y alianzas estratégicas   
Sobre Repica 2018, República Dominicana  
Del 24 al 27 de julio, más de 200 representantes del sector marítimo y portuario de Centroamérica se reunieron en República Dominicana durante la XL Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano, REPICA, para debatir la importancia del sector portuario como eje para el desarrollo de las exportaciones; y otros los temas que impactan al sector en la región y las estrategias de desarrollo para su fomento.

Los principales actores de la industria marítima y portuaria de Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana debatieron sobre los principales temas que impactan en el desarrollo de la región centroamericana; como la Industria de Cruceros, la Gestión Ambiental Portuaria, el Cambio Climático, el Impacto del cumplimiento del Convenio MARPOL en los puertos, Manejo de Emergencias, Gestión de Calidad, Seguridad y Protección Portuaria, Transporte Marítimo de Corta Distancia, Transporte Terrestre y su Impacto en la Cadena de Suministro, entre otros temas.

REPICA es el único evento que reúne a las empresas y autoridades portuarias de Centroamérica y República Dominicana, lo que constituye un valioso intercambio de experiencias y conocimientos entre los actores, fortaleciendo lazos institucionales que contribuyen al proceso de integración de la región y la puesta en marcha de planes de innovación y modernización.

* + 1. Relación Puerto-Ciudad

El transporte marítimo se enfoca en una nueva etapa de modificación en la estructura de sus servicios, lo que impacta grandemente y obliga a los puertos a reestructurar su marco de acción que va desde aspectos logísticos, almacenaje, uso de las **TICs,** hasta la incorporación y vinculación de los estamentos sociales a la actividad portuaria como tal.

Es por ello que hoy en día es imposible concebir una instalación portuaria ajena a las actividades propias de las ciudades circundantes, sus actores principales y la sociedad en sentido general. Razón por la cual Autoridad Portuaria Dominicana ha incursionado en los siguientes aspectos:

Conferencia: ‘‘Gobernanza para el Desarrollo de la Ciudad Portuaria’**’**, llevada a cabo el 03 de Marzo de 2018, Salón Main Bar, a bordo del Ferry del Caribe, con la disertación de nuestro Director Ejecutivo el Lic. Víctor Gómez Casanova, quien destacó que la ciudad portuaria no es solo un simple concepto o denominación, implica apertura de compuertas de nuevas tecnologías para el desarrollo en esta era globalizada y de desarrollo sostenible e innovaciones para el comercio.

Diputados y Director de Autoridad Portuaria se reúnen en Puerto Plata con trabajadores portuarios y comunidad

El encuentro tuvo  como objetivo aclarar dudas y cuestionamientos sobre el desarrollo del proyecto de construcción y desarrollo de terminal de cruceros y reconstrucción del muelle de carga, que generará  6,500 empleos directos y 12 mil empleos indirectos.

Reveló que el puerto no será privatizado, y que ningún trabajador portuario será despedido

Puerto Plata. A instancia de la Comisión de Asuntos Marítimos de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, el Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana, Víctor Gómez Casanova, regresó a Puerto Plata para sostener un encuentro con el sector de trabajadores pesqueros y portuarios y representantes de organismos comunitarios, con el propósito de conversar de manera abierta y participativa todo lo relativo al proceso Licitación del Puerto de Puerto Plata.

Junto a Gómez Casanova, encabezaron el encuentro el Diputado Ramón Toribio, presidente de la Comisión de Asuntos Marítimos de la Cámara de Diputados; el Senador de la Provincia de Puerto Plata, José Ignacio Paliza, los diputados de Puerto Plata, Ginette Bournigal y  Félix Castillo; el  Diputado por la provincia La Altagracia, Ruddy Hidalgo; el Director de Logística de Autoridad Portuaria, Amín Vásquez, y el gerente del Puerto de Puerto Plata, Ramón Emilio Batista.

Se trata de la séptima visita que el titular de Portuaria realiza a la Novia del Atlántico para intercambiar impresiones con todos los sectores sobre la construcción y desarrollo de una terminal de cruceros y la reconstrucción del muelle de carga que actualmente opera en condiciones deplorables.

Gómez Casanova valoró positivamente el interés que ha mostrado la comunidad de Puerto Plata en el desarrollo de este proyecto que aportará un dinamismo económico importante en toda la región; más de 72 millones de dólares de ingreso directo, y generará más de 6 mil nuevos empleos formales.

“El objetivo es que haya una comunicación permanente y una complicidad entre las autoridades y ustedes, porque es un tema que nos conviene a todos”, puntualizó Gómez Casanova al tiempo que aseguró que ningún trabajador portuario será desvinculado con la entrada en funcionamiento de la concesión, cuya licitación ganó una empresa de inversionistas mexicanos.

Por instrucción del Presidente Danilo Medina, Autoridad Portuaria Dominicana inició en abril del presente año el proceso de licitación pública para la ampliación y reconstrucción de este Puerto con el objetivo de convertirlo en un Puerto Multipropósito que reciba carga, respetando los derechos ya adquiridos por las empresas que ya operan en el puerto, y también reciba cruceros sin exclusividad con líneas operadoras.

En Julio de este año, el Comité de Compras y Contrataciones de Autoridad Portuaria Dominicana concesionó al Consorcio Puerto Plata Port Investments-Promociones Turísticas Mahahual el proyecto de “Construcción, reconstrucción y desarrollo de una terminal de cruceros y pasajeros para el Puerto de Puerto Plata” conforme a lo establecido en la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

Esta empresa, que demostró vasta experiencia en materia de administración y construcción de puertos en México, por Costa maya, Cozumel, Playa del Carmen, y en Honduras, tiene el compromiso de que antes de finalizar el 2019, Puerto Plata recibirá el primer crucero y más de 600 mil cruceristas en el primer año de operación.

“Según las estadísticas del Banco Central el promedio de gastos de cada turista al desembarcar del crucero oscilan entre 80 y 120 dólares, lo que representa la inyección de más de 3 mil millones de pesos a la economía nacional. Sin dudas, va a traer muchas riquezas para toda la provincia de Puerto Plata, a toda la región del Cibao y al país de manera en general”, citó el funcionario.

En el transcurso del encuentro, Gómez Casanova aclaró dudas y cuestionamientos sobre desarrollo del proyecto que plantea la construcción de tres importantes obras: la ampliación del actual espigón para que sirva como muelle de atraque de cruceros de manera simultánea; la reconstrucción del muelle de carga y ampliación del espigón para la reservación de buques de carga;  y la construcción de un muelle pesquero para que todas las embarcaciones que se dedican a la pesca puedan realizar sus actividades en un muelle independiente.

 “Este puerto no será privatizado, será para los puertoplateños. Tampoco será despedido ningún trabajador portuario, todo lo contrario, se abrirán más fuentes de empleo porque  las operaciones del puerto se van a multiplicar. Estamos hablando de la creación de más de 6,500 empleos directos y unos 12 mil empleos indirectos”, enfatizó finalmente Gómez Casanova.

Autoridad Portuaria da la bienvenida al buque hospital chino “Arca de la Paz”

Más de 4 mil personas recibirán asistencia médica durante los ocho días de estancia del buque en puerto dominicano.

Arribó a la terminal Don Diego del puerto Santo Domingo, el Buque-Hospital de la República Popular China "Arca de la Paz", el cual ofrecerá asistencia médica gratuita al país como parte de la Misión Armonía 2018.

El comité de recibimiento a los Comandantes Contraalmirantes Guan Bailin y Qin Wei, del Buque Hospital, estuvo encabezado por el Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria, Víctor Gómez Casanova, diplomáticos de la Embajada de China, de la Armada Dominicana, funcionarios del Ministerio de Salud Pública, entre otras instituciones.

Este moderno buque hospital de la nación asiática permanecerá en las costas nacionales hasta el 8 de noviembre y está previsto que provea servicios sanitarios a alrededor de 4,200 personas.

Tanto el titular de Autoridad Portuaria Dominicana, como los representantes de las entidades anfitrionas y el embajador de la República China, destacaron por separado la relevancia de esta primera visita que resulta del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República Popular China y la República Dominicana.

“Arca de la Paz” opera desde finales de 2008 y fue diseñado y construido con el objetivo de ser usado para prestar asistencia médica. Desde entonces ha visitado un total de 37 países, prestando servicios médicos a más de 180 mil personas a nivel internacional, en el marco de una gira a cinco naciones de la Región.

Dentro de la agenda de trabajo está previsto, además del operativo médico a personas necesitadas, visitas de reconocimiento a diversos hospitales e intercambio de saberes médicos.

La embarcación está dotado con un helicóptero ambulancia, 300 camas clínicas, 20 puestos en la unidad de cuidados intensivos y ocho salas de cirugía en las que se pueden realizar hasta 40 operaciones complejas al día.

Cuenta con una tripulación de unas 440 personas, de las que unos 120 son médicos y personal de enfermería. Tienen unos 178 metros de largo, 24 metros de ancho y 35,5 metros de alto.

Para el operativo de recepción de esta embarcación china, se ha coordinado un trabajo en equipo encabezado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, e integrado por la Armada de la República Dominicana y la propia Autoridad Portuaria Dominicana.

La gira Misión Armonía 2018 se inició en junio pasado, la cual incluye entre sus puertos de destino además de nuestro país, a Colombia, Ecuador, Chile, Papua Nueva Guinea, Vanuatu, Fiji, Tonga, Granada, Dominica y Antigua y Barbuda.

Entre los países ya visitados, sobresalen algunos de África y Asia como Yibuti, Kenia, Tanzania, Seychelles y Bangladesh.

En América Latina y el Caribe realizaron un recorrido por Cuba, Costa Rica, Jamaica y Trinidad y Tobago. También ha ofrecido asistencia médica en Venezuela, México, Barbados, Granada y Perú. Otros lugares que ha visitado son Tonga, Malasia, Australia, la Polinesia Francesa, Sierra Leona, Gabón, la República del Congo, Angola, Mozambique, Tanzania y Timor del Este.

La Embajada de la República Popular China en República Dominicana fue instalada el pasado 21 de junio luego del anuncio en Beijing del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

Se realizan importantes esfuerzos para mejorar la conectividad marítima del país-

El Director Ejecutivo de  Autoridad Portuaria Dominicana, Víctor Gómez Casanova, aseguró que se realizan importantes esfuerzos para mejorar la conectividad marítima de nuestro país y reveló  que se registra un importante aumento en el movimiento de carga y de embarcaciones a los puertos dominicanos.

El funcionario ofreció estas declaraciones al participar en un encuentro de prensa en el Palacio Nacional junto a la Asociación de Navieros de la República Dominicana (ANRD) y de la Asociación de Exportadores Dominicanos (ADOEXPO), donde se ofrecieron importantes informaciones del sector Marítimo y Portuario de nuestro país, sobre el Índice de Conectividad Marítima presentado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Ranking de Puertos presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

“Los puertos dominicanos no escapan a la tendencia global del crecimiento de la flota mundial de embarcaciones. “Lo que esto quiere decir, -puntualizó- es que embarcaciones más grandes y con mayores volúmenes de cargas se están movilizando por nuestros puertos y esto representa mayores recaudaciones para nuestra economía nacional”.

 “Y todo esto ha sido posible, gracias al apoyo ofrecido por el Presidente Danilo Medina y el Canciller Miguel Vargas a nuestra gestión como Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana. Y a que el Presidente Medina y el Canciller Varga sean empeñado en resaltar una diplomacia comercial y de promover nuestro comercio exterior junto al apoyo y a la iniciativa del sector privado, de instituciones como el CONEP, la Asociación de Industria de la República Dominicana, y muy especialmente la Asociación de Navieros y la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO)”, precisó Gómez Casanova.

Los navieros expresaron que con las medidas tomadas por las autoridades “se fortalece nuestro compromiso como país de seguir dando los pasos necesarios para consolidarnos como Hub Logístico del Caribe, así como el fomento de las operaciones para las empresas de exportación de productos dominicanos, lo cual debe mantenerse en vías de desarrollo sobre la base del consenso y las alianzas entre el sector público y privado”.

Según el Informe Estadísticas de Autoridad Portuaria Dominicana, de enero – septiembre 2018 el tráfico de embarcaciones fue de 3,722. Los buques de carga fueron 2,283, representando el 61% del total de las embarcaciones que hicieron atraque en puertos dominicanos seguidos por las embarcaciones tipo tanqueros que totalizaron 437, representando un 11.74% y 236 Cruceros e igual cantidad de Barcos Graneleros, para un 8.67% cada uno.

Al pasar balance al movimiento de carga registrado, durante el periodo enero – septiembre 2018 se arrojan resultados muy positivos en las tres modalidades de movilización: importación, exportación, y tránsito.

“Las importaciones pasaron de 13,090,827 toneladas métricas en el periodo de los meses anteriormente citados en el año 2017 a 13,606,581 toneladas métricas en el presente año, esto equivale a un crecimiento de 3.94%”.

El año 2018, fue declarado por el Presidente Danilo Medina como el “Año del Fomento a las Exportaciones”, acompañado de una serie de políticas gubernamentales de apoyo y promoción al aparato productor dominicano, lo que ya está rindiendo frutos palpables a través de nuestros puertos.

“Las exportaciones crecieron de 2.417.263 toneladas métricas en el período de enero - septiembre de 2017 a 2.658.547 toneladas métricas en el mismo período de 2018. Siendo este crecimiento de un 9.98% durante los primeros nueve meses de este año, en comparación con el 2017”, dijo.

Otro renglón que presenta valores muy positivos, es la carga en condición de tránsito, ya que pasamos de manejar 4,733,075 toneladas métricas entre los meses enero - septiembre del año 2017 a 5,537,833 toneladas métricas en el mismo período del año 2018, lo que representa un crecimiento de más de 800 mil toneladas métricas de carga en nuestros puertos.

Estos datos confirman lo expuesto por el Índice de -Conectividad Marítima de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), donde destaca que nuestro país se afianza y mejora sus condiciones para consolidarse como HUB logístico regional, siendo un intermediario marítimo que facilita el flujo de mercancías e insumos que requieran las empresas, dinamizando así el comercio entre las naciones.

Sobre el movimiento de contenedores, Gómez Casanova reveló que durante los primeros nueve meses del presente año 2018 totalizaron 1,525,796 TEUS, versus 1,387,087 TEUS durante el 2017, lo que representa un crecimiento de 10%.

Por otro lado, República Dominicana registró en el 2017 un importante avance en el ranking de puertos de Latinoamérica y el Caribe, donde el Puerto Multimodal Caucedo pasó de ocupar la posición 15 a la posición 11, siendo República Dominicana el país que más avanzó en dicho ranking, de toda la región Latinoamericana y el Caribe.

“Para este año 2018 mantenemos una proyección de movimientos superior a los 2.000.000 de TEUS, esto ocurre por primera vez en la República Dominicana”, indicó Gómez Casanova.

El funcionario portuario también se refirió al movimiento de cruceristas y pasajeros por los puertos y terminales especializadas de los mismos, totalizó 704,844 pasajeros, durante el período enero - septiembre 2018. Al finalizar este año se espera la llegada a nuestros puertos de más de 1 millón de cruceristas y pasajeros.

Sobre el acceso al Mercado de la República Popular CHINA

Durante su presentación, el funcionario portuario destacó las sinergias entre el sector público y el sector privado respecto a los extraordinarios acuerdos comerciales que se han logrado con la República Popular China, a partir de la reciente visita del Presidente Danilo Medina y su comitiva, gracias a la firma de 18 Memorándums de Entendimientos entre nuestro país y el gigante asiático, entre los cuales hay uno con el tema fitosanitario y otro sobre el tabaco.

Sobre el primero, se plantea que ahora las barreras no son arancelarias sino fitosanitarias. De ahí la importancia del acuerdo comercial con China para poder aprovechar el acceso de nuestros productos a ese importante mercado.

El reciente informe del Índice de Conectividad Marítima presentado por la UNCTAD, coloca nuestro país en la posición número 6 del ranking regional de toda Latinoamérica y El Caribe, superando a Brasil, Argentina, Uruguay y Bahamas.

Estos resultados llegan en momentos en que el Gobierno Dominicano ha concentrado esfuerzos para mejorar la competitividad, tanto en el mercado nacional como internacional, fomentando las exportaciones.

El pasado mes de octubre, mediante el Decreto 384-18 el Presidente Danilo Medina dispuso una serie de medidas para promover el fomento de las exportaciones dominicanas, y potenciar la capacidad logística de nuestro país hacia el comercio exterior desde el Consejo Nacional de Competitividad, incluyendo la extensión del horario de servicios en los Puertos.

Se instruyó a las instituciones reguladoras del comercio exterior, facultades para permitir permisos, autorizaciones y no objeciones, y que realizan inspecciones en zonas primarias aduaneras relacionadas con la exportación, importación, tránsito y logística, a extender su horario de atención al público de 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, para lo cual se podrá autorizar el despacho y recepción de mercancías en los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, para agilizar el comercio exterior.

El Índice de Conectividad Marítima que realiza la UNCTAD, busca medir la capacidad que tienen las naciones de integrarse al comercio mundial a gran escala, con el objetivo de maximizar las oportunidades comerciales, de inversión y desarrollo de los países en vías de desarrollo, así como la asistencia en sus esfuerzos para integrarse en la economía mundial.

Este estudio se realiza evaluando a 176 países en base a 5 componentes, entre los cuales figuran el número de buques, la capacidad total de transporte de contenedores de esos buques, número de compañías de transporte marítimo, promedio máximo de los buques y número de servicios.

Para la edición 2018 de este informe de la UNCTAD, República Dominicana mejora su puntuación y posicionamiento en el mercado global y regional, siendo el número 45 de 176 economías evaluadas y el número 6 en toda Latinoamérica y el Caribe, aumentando 4 posiciones con relación al estudio anterior.

En sentido general, los resultados arrojan que el país muestra una progresiva tendencia al alza de conectividad marítima, convirtiéndose en una economía más competitiva en cuanto a la facilitación comercial, gracias a su economía de escala y mayor cobertura de la demanda de los mercados ex

Cocatram sugiere alianza público privada para desarrollar puertos

•    El presidente pro tempore de la entidad regional dice que el país requiere de una inversión de unos US$55 mil millones para desarrollar proyectos

La Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) planteo la necesidad de que los sectores público y privado impulsen una estrategia para desarrollar y modernizar sus instalaciones portuarias y aprovechar al máximo la expansión y diversificación del comercio internacional.

El presidente pro tempore de la entidad regional, Denys Hurtado, dijo que Republica Dominicana requiere de una inversión de unos US$55 mil millones para esos proyectos, pero que el retorno de esos recursos está garantizado.

La afirmación forma parte de las sugerencias emanadas de la Cuadragésima Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano (Repica), celebrada en el país del 24 al 27 de julio de los corrientes, para debatir los temas que impactan al sector portuario en la región y las estrategias de desarrollo para impulsar las exportaciones.

Hurtado, enfatizó en que las nuevas tendencias del comercio marítimo mundial requieren avanzar en los procesos de modernización de los puertos centroamericanos.

Manifestó que el crecimiento sostenido del comercio mundial se destaca por la importancia de los puertos como enlaces estratégicos entre los orígenes y los destinos de las cargas, factores claves del desarrollo económicos de los países.

En la ceremonia, el director de la Autoridad Portuaria Dominicana, Víctor Gómez Casanova, definió como una alta prioridad para República Dominicana la conectividad marítima a fin de lograr la integración con los mercados de los países centroamericanos.

“Todos los países que conforman Centroamérica y de los que formamos parte del Sistema de la Integración Centroamericana (Sica), la República Dominicana es el único que no tiene conexión terrestre. Por eso, se hace tan importante para nosotros la conectividad marítima con los países de Centroamérica, para integrar nuestros mercados”, expuso el funcionario.

Gómez Casanova recordó que el 2018 ha sido declarado por el presidente Danilo Medina como el año de las exportaciones, y que es oportuna para el país la celebración de ese cónclave, donde participan representantes de ocho naciones.

“Para el fomento de las exportaciones es indispensable el desarrollo de nuestra conectividad marítima y el fortalecimiento de nuestras relaciones portuarias”, apuntó el director Portuaria.

De su lado, el viceministro de Relaciones Exteriores, Hugo Rivera, destacó los retos para la República Dominica en materia de comercio internacional y el rol fundamental que juega el sector portuario para que República Dominicana alcance esa meta como nación.

“República Dominicana lleva un proceso de integración con Centroamérica a través del Sica y la vía marítima es una de las más importantes para lograrlo. Nuestro país tiene todas las condiciones para convertirse en el hub de la región para carga y descargo”, puntualizó Rivera.

Durante cuatro días, la Reunión Portuaria Istmo Centroamericano, más de 200 representantes del sector marítimo y portuario de Centroamérica estarán reunidos en el país, como anfitrión, para debatir la importancia del sector portuario como eje para el desarrollo de las exportaciones, entre otros tópicos de igual relevancia que impactan el sector en la región y las estrategias de desarrollo para su fomento.

Además de República Dominicana, participan representantes de Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.  
Panel Sobre Repica 2018, República Dominicana

Del 24 al 27 de julio, más de 200 representantes del sector marítimo y portuario de Centroamérica se reunieron en República Dominicana durante la XL Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano, REPICA, para debatir la importancia del sector portuario como eje para el desarrollo de las exportaciones; y otros los temas que impactan al sector en la región y las estrategias de desarrollo para su fomento.

Los principales actores de la industria marítima y portuaria de Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana debatieron sobre los principales temas que impactan en el desarrollo de la región centroamericana; como la Industria de Cruceros, la Gestión Ambiental Portuaria, el Cambio Climático, el Impacto del cumplimiento del Convenio MARPOL en los puertos, Manejo de Emergencias, Gestión de Calidad, Seguridad y Protección Portuaria, Transporte Marítimo de Corta Distancia, Transporte Terrestre y su Impacto en la Cadena de Suministro, entre otros temas.

REPICA es el único evento que reúne a las empresas y autoridades portuarias de Centroamérica y República Dominicana, lo que constituye un valioso intercambio de experiencias y conocimientos entre los actores, fortaleciendo lazos institucionales que contribuyen al proceso de integración de la región y la puesta en marcha de planes de innovación y modernización.

**RD y Centroamérica buscan crear una gran región más competitiva**

La Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo propuso a la República Dominicana conformar junto a otros siete países una gran región más integrada y competitiva, que articule sus diferentes modos de transporte y movilización de  su población, productos y cadena de suministros de manera efectiva.

Roberto Salazar, Director Regional de Transporte, Infraestructura y Logística de esa entidad regional, así como del Sistema de Integración Económica Centroamericano  (SIECA), dijo que esa integración permitiría optimizar la inversión en infraestructura (complementaria); incrementar y diversificar el comercio que potencia la complementariedad y la transformación productiva regional (cadenas de valor), además de promover un desarrollo territorial sostenible.

La propuesta, planteada en el marco de la sesión de clausura de la Cuadragésima Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano (Repica), celebrada en el país del 24 al 27 de julio de los corrientes, incluiría a Panamá, Belice, Guatemala, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y El Salvador, y en todos los casos las cuantiosas inversiones que se requieran deberán ser asumidas por los sectores público y privado y la cooperación internacional, que ya está disponible.

Informó que la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) desarrolló un mapa actualizado de las rutas marítimas fundamentales que existen en el Gran Caribe, que permitiría a exportadores, importadores, vendedores o compradores saber cuándo, cómo, y con quién trasladar mercancías.  
Además, dijo, de incrementar el comercio marítimo interregional y facilitar sus conexiones exteriores, el mapa también permite identificar zonas en la región del Caribe que no cuenten con servicios marítimos para una mejor planeación.  
Planteó, asimismo, la propuesta de que República Dominicana y Centroamérica establezcan una plataforma logística regional que contribuya al mejoramiento de la competitividad del comercio exterior, e instaure un desarrollo socio-económico a favor de los sectores productivos y el recurso humano de la región.

Autoridad Portuaria entregará al Presidente Medina propuesta concertada de Estrategia Portuaria y Marítima

El Director Ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana anuncio que entregará al Presidente Danilo Medina las propuestas que empresarios y funcionarios del Gobierno acordaron para la aplicación de una Estrategia Nacional Marítima y Portuaria para los próximos diez años.

El funcionario así lo anunció ante más de 200 representantes del sector marítimo y portuario de Centroamérica reunidos en República Dominicana durante la XL Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano, REPICA.   
   
Estas recomendaciones, indicó Gómez Casanova, fueron el resultado de una jornada del Diálogo hacia la Estrategia Nacional Marítima y Portuaria en la que fueron plasmados los planteamientos de los diferentes grupos de interés representados en 11 mesas de trabajo que arrojarán las bases para un plan que abarcará hasta 2030.

Recordó que durante esta jornada, el director ejecutivo de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo, Otto Noack, presentó un reporte de cómo se ubica República Dominicana en la Región del Caribe y ponderó que rara vez coexisten personalidades tan diversas como el Gobierno, los navieros, los transportistas, especialistas en seguridad, medioambiente y comunidades cercanas a los puertos.

El titular de Autoridad Portuaria insistió en que la República Dominicana debe desarrollar la Estrategia Nacional de Desarrollo para aprovechar las nuevas oportunidades de comercio internacional en que se está involucrando el país y las posibilidades de nuevas inversiones en esos sectores.

Destacó que como parte de ese dialogo las empresas navieras mostraron su disposición de colaborar con las autoridades en la

Búsqueda de soluciones a problemas comunes, como el mantenimiento de las vías de acceso, la reparación de estructuras, la seguridad portuaria y la logística.

Expuso que entregara al mandatario un compendio con los datos de las mesas de trabajo como parte de una Estrategia Nacional Marítima y Portuaria.

Las mesas de trabajo que componen la convocatoria son: Marco Legal y Regulatorio, Gestión del Talento Humano Marítimo y Portuario, Infraestructura Marítima y Portuaria y Logística y Tecnología Marítima y Portuaria, Protección Portuaria y Seguridad Marítima.

También República Dominicana en el Contexto Internacional Marítimo y Portuario, Retos y Oportunidades Comerciales del Sector Marítimo y Portuario, Protección y Gestión Medioambiental, Relación de las Comunidades y Puertos, Empoderamiento de la Cultura Marítima y Portuaria y Perspectivas del Entorno Marítimo Nacional.

Presidencia Pro Témpore, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Canciller Miguel Vargas Maldonado.

El encuentro de prensa fue celebrado en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y estuvo encabezado por el Vice Ministro de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional del MIREX, Hugo Rivera; el Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana, Víctor Gómez Casanova; y el Director de Asuntos Marítimos y Portuarios de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), José Dopeso.

El titular de Autoridad Portuaria destacó la importancia estratégica que tiene para República Dominicana la celebración de esta cuadragésima edición de la Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano, REPICA; siendo la importancia del sector portuario en el crecimiento de las exportaciones el eje central de los temas de debate.

Gómez Casanova indicó que “en la medida en que conocemos en detalle las necesidades comerciales de los países centroamericanos, podremos contactar a través de nuestros puertos a clientes potenciales para llevar sus productos a estos destinos a un precio de flete más competitivo; y directamente, de puerto a puerto, fortalecer el Acuerdo de Libre Comercio DR CAFTA entre nuestro país, los países centroamericanos y Estados Unidos”.

Sobre las posibilidades de desarrollo del comercio marítimo a partir del ingreso de nuestro país a la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), el Vice Ministro del MIREX, destacó los múltiples beneficios a futuro para nuestra nación.

“República Dominicana podrá cosechar relaciones de comercio y de generación de empleos. Entendemos que nuestra participación en la Cocatram será de gran provecho para esta integración y nos llena de orgullo que en la reunión próxima seamos la Sede; fruto de la Presidencia Pro Témpore que recientemente la República Dominicana entregó a Belice”, dijo el funcionario Hugo Rivera.

Mientras, el representante de COCATRAM dijo que en esta de REPICA los principales actores de la industria marítima y portuaria de Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana debatirán sobre los temas que impactan en el desarrollo regional.

“En estos cuatro días, los países participantes debatirán y analizarán tópicos como las Cadenas de Suministro, la Evolución de la Inversión Privada en el Sector Portuario, Estrategia Marítima y Portuaria, Transporte Marítimo de Corta Distancia, Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Portuaria, la Relación Puerto Ciudad, la Industria de Cruceros y Seguridad y Protección Portuaria, entre otros”, detalló José Dopeso.

REPICA es el único evento que reúne a las empresas y autoridades portuarias de Centroamérica y República Dominicana, lo que constituye un valioso intercambio de experiencias y conocimientos entre los actores, fortaleciendo lazos institucionales que contribuyen al proceso de integración de la región y la puesta en marcha de planes de innovación y modernización.  Asimismo, este cónclave brinda un espacio de exposición y negocios, donde las empresas relacionadas pueden presentar sus servicios y productos.

1. **Anexos**
2. **ESTADISTICAS**

**EMBARCACIONES**

República Dominicana recibió en 2018, por los diferentes puertos y terminales especializadas del Sistema Portuario Nacional un total 5,088 embarcaciones, experimentando una disminución (-3.29%) con respecto al año 2017 en que se registraron 5,205 embarcaciones. 2018 el tráfico de embarcaciones fue de 3,722.

Los buques tipo cargueros fueron 3,130 representando el 62% del total de las embarcaciones que hicieron atraque en puertos dominicanos seguidos por las embarcaciones tipo tanqueros que totalizaron 619, representando un 12%, 327 Cruceros representando un 6% y por último los Graneleros con 335 buques para un 6.58%% cada uno.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EMBARCACIONES** | **2017** | **2018** | **Diferencia** | **Valor Porcentual** |
| Cargueros | 3,230 | 3,130 | -100 | -3.10% |
| Graneleros | 339 | 335 | -4 | -1.18% |
| Tanqueros | 629 | 619 | -10 | -1.59% |
| Cruceros | 401 | 327 | -74 | -18.45% |
| Pesqueros | 7 | 8 | 1 | 14.29% |
| Remolcadores | 168 | 133 | -35 | -20.83% |
| Barcazas | 140 | 122 | -18 | -12.86% |
| Yates | 244 | 223 | -21 | -8.61% |
| Otros | 31 | 34 | 3 | 9.68% |
| Ferry | 72 | 157 | 85 | 118.06% |
| **Total** | **5,261** | **5,088** | **-173** | **-3.29%** |

**CARGAS**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **IMPORTACION** | **2017** | **2018** | **Diferencia** | **Valor Porcentual** |
| Carga Gral. Suelta | 1,227,478 | 1,399,315 | 171,837 | 14.00% |
| Carga Gral. Cont. | 4,486,089 | 4,673,428 | 187,339 | 4.18% |
| Carga Granel Solida | 4,369,011 | 4,632,864 | 263,853 | 6.04% |
| Carga Granel Liquida | 7,340,258 | 7,307,035 | -33,223 | -0.45% |
| **Total Importación** | **17,422,836** | **18,012,642** | **589,806** | **3.39%** |
|  |  |  |  |  |
| **EXPORTACION** | **2017** | **2018** | **Diferencia** | **Valor Porcentual** |
| Carga Gral. Suelta | 609,519 | 657,783 | 48,264 | 7.92% |
| Carga Gral. Cont. | 1,738,928 | 1,913,586 | 174,658 | 10.04% |
| Carga Granel Solida | 667,844 | 675,033 | 7,189 | 1.08% |
| Carga Granel Liquida | 221,177 | 301,883 | 80,706 | 36.49% |
| **Total Exportación** | **3,237,468** | **3,548,285** | **310,817** | **9.60%** |
|  |  |  |  |  |
| **TRANSITO** | **2017** | **2018** | **Diferencia** | **Valor Porcentual** |
| Entrada | 3,280,559 | 3,685,175 | 404,616 | 12.33% |
| Salida | 3,397,008 | 3,580,370 | 183,362 | 5.40% |
| **Total Transito** | **6,677,567** | **7,265,545** | **587,978** | **8.81%** |
|  |  |  |  |  |
| **TOTAL GENERAL** | **27,337,871** | **28,826,472** | **2,025,734** | **7.99%** |

**CONTENEDORES**

El movimiento de contenedores experimento un crecimiento de un 0.79% entre el año 2018 vs 2017. En el 2017 el movimiento de los mismos paso de 1, 842,620 Teus a 1, 857,096 Teus en 2018

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **IMPORTACION** | **2017** | **2018** | **Diferencia** | **Valor Porcentual** |
| Cargados | 513,052 | 525,230 | 12,178 | 2.37% |
| Vacios | 59,603 | 67,270 | 7,667 | 12.86% |
| **Total** | **572,655** | **592,500** | **19,845** | **3.47** |
| **EXPORTACION** | **2017** | **2018** | **Diferencia** | **Valor Porcentual** |
| Cargados | 225,107 | 234,521 | 9,414 | 4.18% |
| Vacios | 316,990 | 332,341 | 15,351 | 4.84% |
| **Total** | **542,097** | **566,862** | **24,765** | **4.57%** |
| **TRANSITO** | **2017** | **2018** | **Diferencia** | **Valor Porcentual** |
| ENTRADA | 365,312 | 353,229 | -12,083 | -3.31% |
| Cargados | 291,395 | 305,339 | 13,944 | 4.79% |
| Vacios | 73,917 | 47,890 | -26,027 | -35.21% |
| SALIDA | 362,556 | 344,505 | -18,051 | -4.98% |
| Cargados | 288,210 | 302,116 | 13,906 | 4.82% |
| Vacios | 74,346 | 42,389 | -31,957 | -42.98% |
| **Total** | **727,868** | **697,734** | **-30,134** | **-4.14%** |
|  |  |  |  |  |
| **TOTAL GENERAL** | **1,842,620** | **1,857,096** | **14,476** | **0.79%** |

**Cruceristas & Pasajeros**

El movimiento de pasajeros por puertos y terminales turísticas durante el año 2018 fue de 960,819 experimentando una disminución (-13.29%) con respecto al año 2017 en que se registraron 1,107, 966 cruceristas y pasajeros.

**FOTOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO**

**INAUGURACION PUERTO LA CANA 2018**

****

**ACUERDO AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA Y ADOEXPO, PARA IMPULSAR EXPORTACIONES.**

****

**ALIANZA DE COOPERACION ENTRE PROCOMPETENCIA y AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA.**

****

**BIENVENIDA AL BUQUE - HOSPITAL ARCA DE LA PAZ.**

****

**INAUGURACION SALA DE LACTANCIA DE AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA.**

****

**AUTORIDAD PORTUARIA PROMUEVE EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y REALIZA EL CONVERSATORIO ¨MUJERES CONTRA VIENTO Y MAREA¨**

****

**CONVOCATORIA PARA INVERSION DE CRUCEROS EN EL PUERTO DE PUERTO PLATA.**

****

**AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA RECIBE EL SELLO**

**¨RD INCLUYE¨**

****

**FIRMA DE ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LA ESCUELA DE LA JUDICATURA Y AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA.**

****

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA REALIZA INSPECCION DE PUERTOS EN RD.**

****

**R.D. CENTRO LOGISTICO REGIONAL**

****

**AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA RECIBE CERTIFICACION NORTIC A3 OTORGADA POR LA OPTIC.**

****

**SEMANA DEL BIENESTAR 2018**

****

**COCATRAM 2018**

****

**DIRECTOR DE AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA SE REUNE CON TRABAJADORES PORTUARIOS Y COMUNIDAD DE PUERTO PLATA**

****

**RD ES INCORPORADA A COCATRAM (2018)**

****

**AUTORIDAD PORTUARIA RECIBE RECONOCIMIENTO Y ES INCLUIDA COMO MIEMBRO PLATINIUM DE LA ASOCIACION DE CRUCEROS DE LA FLORIDA Y DEL CARIBE (FCCA)**

****

**REPUBLICA DOMINICANA RECIBE EL PREMIO SEATRADE CRUISE AWARDS.**

****

**XL REPICA (2018)**

****

**AUTORIDAD PORTUARIA PRESENTE EN EL RECIBIMIENTO DEL PRIMER BARCO EN EL PUERTO DE PUNTA CATALINA (CARBON)**

****